



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 007

Fecha (dd/mm/aaaa): 19/01/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 018 2022 00719 00	Ejecutivo Singular	RAFAEL DAVID TORRADO ESCOBAR	JAIRO ENRIQUE TRILLOS CELIS	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/01/2023	1	
68001 40 03 018 2022 00719 00	Ejecutivo Singular	RAFAEL DAVID TORRADO ESCOBAR	JAIRO ENRIQUE TRILLOS CELIS	Auto decreta medida cautelar	18/01/2023	2	
68001 40 03 018 2022 00722 00	Ejecutivo Singular	DORIS LILIANA MANCO AGUIRRE	LUCRECIA ALVAREZ DE AYALA	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/01/2023	1	
68001 40 03 018 2022 00722 00	Ejecutivo Singular	DORIS LILIANA MANCO AGUIRRE	LUCRECIA ALVAREZ DE AYALA	Auto decreta medida cautelar	18/01/2023	2	
68001 40 03 018 2022 00730 00	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ MUÑOZ	JOSE ANDRES CHADID DE LA HOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/01/2023	1	
68001 40 03 018 2022 00730 00	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ MUÑOZ	JOSE ANDRES CHADID DE LA HOZ	Auto decreta medida cautelar	18/01/2023	2	
68001 40 03 018 2022 00734 00	Ejecutivo Singular	M.I.C. DOTACIONES S-A.S	ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. - ESEIND S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/01/2023	1	
68001 40 03 018 2022 00734 00	Ejecutivo Singular	M.I.C. DOTACIONES S-A.S	ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. - ESEIND S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	18/01/2023	2	
68001 40 03 018 2022 00782 00	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GLADYS ELENA LEGUIZAMON VASQUEZ	Auto inadmite demanda	18/01/2023	1	
68001 40 03 018 2022 00789 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO - VISION FUTURO O.C.	ALBERTO GARCIA RANGEL	Retiro demanda	18/01/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
SECRETARIO